

Expediente: **844/19**

Carátula: **SALAS MARIO ADRIAN C/ GONZALEZ CARINA NATALIA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **21/09/2023 - 04:45**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20305042243 - SALAS, MARIO ADRIAN-ACTOR

90000000000 - GONZALEZ, CARINA NATALIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 844/19



H20443435497

JUICO: SALAS MARIO ADRIAN c/ GONZALEZ CARINA NATALIA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 844/19.-

En 20/09/2023 presento a despacho informando a S.S. que el monto de la planilla de fecha 23/06/2023 asciende a la suma de \$55.404,77 Y la misma se encuentra firme.- En fecha 26/07/2023 se transfirió la suma de \$9.414,81 quedando un saldo de \$45.989,96.- De la misma manera informo a S.S. que por Secretaría se procedió a cotejar el saldo de la cuenta bancaria en el sistema informático el que se agrega en PDF (\$57.684.35) y se retiene la suma de \$2.500, correspondiente al 10% (art. 74 ley 6059) por los honorarios regulados al Dr. Carlos David Maldonado .

CONCEPCION, 20 de septiembre de 2023.-

I.-Téngase presente lo informado por el Actuario. II.- Atento lo solicitado y a las constancias de autos: Transfírase a favor del actor la suma \$45.989,96 (PESOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 96/00) en concepto de pago total de planilla desde la cuenta N°560809532762600 CBU N°2850608750095327626005 abierta a la orden de este Juzgado y secretaria a nombre de los presentes autos a la cuenta N°9524954970 CBU N° 2850601840095249549708 del Banco Macro titular SALAS MARIO ADRIAN DNI N° 24.401.199 CUIT N° 20244011994; a través de la plataforma MacroOnline (Acordada N° 228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020). III.- Resérvese la suma de \$2.500 para garantizar el aporte de la Ley 6059 del 10% de los honorarios regulados. IV.- Téngase presente la conformidad con el art. 35 de la ley 5480 JAG.-

Actuación firmada en fecha 20/09/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.